



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REINVINDIQUEMOS LORETO

MIRELO



**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
REINVINDIQUEMOS LORETO**

“MIRELO”

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA DE ALTO
AMAZONAS**

2019 – 2022

CANDIDATO:

MIGUEL PEREZ LOPEZ

YURIMAGUAS, JUNIO 2018



INDICE

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACION..... | 3 |
| I. INTRODUCCION..... | 4 |
| II. DATOS GENERALES..... | 6 |
| 2.1. ORGANIZACIÓN SOCIAL | |
| 2.2. UBICACIÓN | |
| 2.3. POBLACIÓN | |
| 2.4. SEXO | |
| 2.5. SUPERFICIE | |
| 2.6. ALTITUD | |
| 2.7. COORDENADAS | |
| III. PRINCIPIOS Y VALORES..... | 14 |
| IV. PROBLEMÁTICA..... | 17 |
| 4.1. DIMENSIÓN SOCIAL | |
| 4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA | |
| 4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL | |
| 4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | |
| V. MISION DE LA MUNICIPALIDAD..... | 30 |
| VI. VISION PROVINCIAL..... | 31 |
| VII. OBJETIVO..... | 35 |
| 7.1. OBJETIVOS GENERAL | |
| 7.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS | |
| VIII. METAS..... | 36 |
| IX. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO..... | 37 |
| 9.1. DIMENSIÓN SOCIAL | |
| 9.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA | |
| 9.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL | |
| 9.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | |
| X. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE GOBIERNO..... | 46 |



PRESENTACIÓN

Estimados amigos y amigas, ciudadanos y ciudadanas de Alto Amazonas, hoy me complace en presentarles a ustedes el Plan de Gobierno Provincial del MIRELO, elaborado con el esfuerzo conjunto entre los militantes, simpatizantes, autoridades comunales, los actores sociales e instituciones públicas y privadas.

Con este importante documento de gestión, pretendemos convertir a nuestra municipalidad en una institución que promueve el desarrollo integral de nuestra comunidad, tal cual nos comprometemos en este proceso electoral, el equipo de regidores que ahora me acompaña esta comprometido con el desarrollo de la Provincia, y tenemos la firme convicción que todos, comunidades nativas, autoridades, organizaciones sociales, representantes de las instituciones públicas y privadas, iglesia, juntos lo sacaremos adelante. Durante el proceso de formulación de este importante documento hemos sido testigos del entusiasmo puesto por los hombres y mujeres que han participado activamente, esto nos entusiasma por que nos permite ver que somos conscientes de la importancia del esfuerzo de todos para salir adelante.

Hemos sentado las bases para un esfuerzo colectivo, contamos con una Visión de Futuro que nos permite articular nuestros esfuerzos hacia el desarrollo local, nos permite también fortalecer la legitimidad de los gobiernos locales frente a los ciudadanos.

Es importante anotar que dada la diversidad presente en nuestra provincia, se ha tomado como enfoque en el proceso de elaboración y que será la premisa básica para la etapa de ejecución, al tema de la interculturalidad, la presencia de pueblos originarios y su articulación representa la fuerza sobre el cual llevaremos a cabo el proceso de cambio.

Este proceso de planificación, busca, no solo la aprobación de determinadas acciones, sino sobre todo, la incorporación de los actores sociales como fin y medio principal del mismo, lo que ofrecerá como resultado, una propuesta de desarrollo para la provincia que nos beneficie a todos y todas, la misma que se expresará en estrategias específicas de intervención y en una estrategia de gestión del proceso de desarrollo.

M. C. Miguel Perez Lopez

Candidato

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

Ing. Arturo Onías Pezo Hidalgo

Tec. Juan Carlos Tuesta

Ing. Jorge Ipushima Vásquez

Tec. Ceci Celina Linarez Rios

C.P.C. Georgina Sakoda Villanueva



I. INTRODUCCION

Estimados Ciudadanos y Ciudadanas; queremos que la Provincia de Alto Amazonas sea una Provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar desarrollo, seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS , es una Provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarla, ALTO AMAZONAS es una Provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus ciudadanos y ciudadanas. ALTO AMAZONAS, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar, Desarrollo y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS deberá convertirse en una de las provincias más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de alentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los ciudadanos de ALTO AMAZONAS, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con ALTO AMAZONAS, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los ciudadanos y ciudadanas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que



existen para proyectar nuestra Provincia, donde la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los ciudadanos y ciudadanas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra Provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este instrumento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una Provincia mejor.

Vecinos, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de ALTO AMAZONAS. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la realidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la Salud; a la Educación; al Desarrollo Cultural y Artístico; al Deporte y la Recreación; al Agua Potable, al Saneamiento Básico y un Medio Ambiente Sano; al Empleo; a la Vivienda; al Desarrollo Rural; a la Infraestructura Económica; a la Seguridad y la Prevención; al Desarrollo y Equipamiento Municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de su gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque Visionario de desarrollo, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son el resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD CON CALIDEZ ACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los ciudadanos y ciudadanas se sientan cada vez más orgullosos de su Provincia y de las personas que las gobiernan.



II. DATOS GENERALES

2.1. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La Provincia de Alto Amazonas fue creada mediante Decreto del 7 de febrero de 1866, que ratificó la Ley del 11 de setiembre de 1868.

En la actualidad cuenta con 6 distritos: Yurimaguas, Lagunas, Balsapuerto, Santa Cruz, Teniente Cesar Lopez y Jeberos.

Es preciso reconocer que la Provincia Alto Amazonas confluye la tradición y modernidad por la gran cantidad de comunidades indígenas que alberga, con ricas tradiciones, creencias, luchas, leyes que junto con la era de la globalización ha generado una nueva amalgama sociocultural que el futuro gobierno municipal sabrá llevar de manera intercultural con mucho diálogo, tolerancia, y respeto que nos permitiría situarnos de una manera diferente frente a los diferentes problemas que el mundo nos pone en camino. Sin embargo, se respetará el rol de la autoridades distritales y comunales.

2.2. UBICACIÓN

Ubicación Geográfica

REGIÓN : LORETO
DEPARTAMENTO : LORETO
PROVINCIA : ALTO AMAZONAS
DISTRITO : YURIMAGUAS

LIMITES.-

PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

Noreste : Provincia de Loreto.
Sur : Provincias San Martín y Lamas (Departamento San Martín).
Este : Con la Provincia de Loreto y Requena.
Oeste y Noroeste : Provincia de Moyobamba (Departamento de San Martín) y la Provincia del Datem del Marañón.

Es la segunda Provincia más grande del Perú, ubicado entre las coordenadas 2° 8' Latitud Sur y 75° 35' Longitud Oeste de Greenwich.



DISTRITO BALSAPUERTO.

Norte : Distrito de Cahuapanas, Provincia del Datem del Maraón y Distrito Jeberos.
Sur y Suroeste : Provincias Lamas y Moyobamba (Departamento San Martin).
Este : Distrito de Yurimaguas.
Oeste : Distrito Cahuapanas y Provincia del Datem del Maraón.

DISTRITO JEBEROS.

Norte : Distrito de Barranca, Provincia del Datem del Maraón y Distrito Lagunas.
Sur : Distritos Yurimaguas y Balsapuerto.
Este y Sureste : Distrito de Lagunas y Santa Cruz.
Oeste : Distrito Cahuapanas y Provincia del Datem del Maraón.

DISTRITO LAGUNAS.

Norte : Distrito de Urarinas Provincia de Loreto.
Sureste : Distrito de Parinari Provincia de Loreto.
Sur : Distrito de Santa Cruz.
Suroeste : Distritos de Jeberos, Pastaza de la Provincia Datem del Maraón.
Oeste : Distritos de Pastaza y Andoas (Provincia Datem del Maraón).

DISTRITO SANTA CRUZ.

Norte : Distrito de Lagunas.
Noreste y Este : Distrito de Parinari Provincia de Loreto y Distrito Puinahua de la Provincia de Requena.
Sur y Suroeste : Distritos de Teniente Cesar López Rojas y Yurimaguas.
Suroeste : Distritos de Jeberos, Pastaza de la Provincia Datem del Maraón.
Noroeste : Distrito de Jeberos.

DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS.

Norte : Distrito de Santa Cruz.
Este : Distrito Puinahua de la Provincia de Requena.
Sur : Provincias de San Martin y Lamas Departamento de San Martin.
Oeste : Distrito de Yurimaguas.



DISTRITO YURIMAGUAS.

| | | |
|-------|---|--|
| Norte | : | Distritos de Jeberos y Santa Cruz. |
| Este | : | Distritos Santa Cruz y Teniente Cesar López Rojas. |
| Sur | : | Provincia de Lamas Departamento de San Martín. |
| Oeste | : | Distrito de Balsapuerto. |

Fuente: **Ley N° 29962**, Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia Alto Amazonas en el Departamento de Loreto – Centro Poblado Mayor Yurimaguas, Capital de la Provincia de Alto Amazonas, se eleva a la Categoría de Ciudad.

2.3. POBLACIÓN

La Ciudad de Yurimaguas según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática asciende a 63,345 habitantes de las cuales 31,363 son mujeres y 31,982 son hombres. Por lo tanto el, 50.49% de la población son hombres y el 49.51% son mujeres.

A nivel nacional, Yurimaguas ocupa el puesto 82 de los 1.833 distritos que hay en Perú y representa un 0,2311 % de la población total del país.

Según el mapa de pobreza de FONCODES 2006, la provincia de Alto Amazonas está considerada como muy pobre y a nivel distrital esta condición es igual con excepción del distrito de Yurimaguas que se ubica en el quintil 2.

Dentro de los 15 distritos más pobres a nivel nacional según el índice de carencias, el distrito de Balsapuerto está considerado en el primer lugar como extremo pobre, lo que es un indicativo de las carencias y limitaciones, en comparación con el distrito capital, lo que constituye serias restricciones para el desarrollo humano de su población.

La población está conformada mayormente por mestizos e indígenas, población migrante de otras regiones del país ubicadas principalmente en las capitales de los distritos, conformada por una población rural y urbana, siendo mayoritaria la población urbana.



TOTAL DE POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS

| DISTRITOS | POBLACION | | | | TOTAL |
|----------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|----------------|
| | HOMBRES | % | MUJERES | % | |
| Yurimaguas | 31,982 | 50.49 | 31,363 | 49.51 | 63,345 |
| Balsapuerto | 7,015 | 50.58 | 6,853 | 49.42 | 13,868 |
| Jeberos | 2,217 | 52.81 | 1,981 | 47.19 | 4,198 |
| Lagunas | 6,854 | 51.65 | 6,416 | 48.35 | 13,270 |
| Santa Cruz | 2,180 | 53.25 | 1,914 | 46.75 | 4,094 |
| Tnte. César López R. | 3,211 | 54.50 | 2,681 | 45.50 | 5,892 |
| PROVINCIA | 53,459 | 51.08 | 51,208 | 48.92 | 104,667 |

*Intercensal

CLIMA

El clima es tropical, cálido, húmedo y lluvioso, con una temperatura alta y constante a lo largo del año, presentando poca variabilidad térmica diaria.

- *Temperatura media máxima* : 33° C
- *Temperatura media mínima* : 22° C
- *Temperatura media anual* : 27.5° C

La humedad relativa promedio anual es de 87% y presenta 80% entre julio y agosto y 94% entre diciembre y enero. En la cuenca del Huallaga y Parapapura se tiene dos épocas de lluvias-creciente: Entre los meses de octubre-diciembre, febrero-abril y épocas de verano-vacante entre los meses de mayo-septiembre. Las precipitaciones pluviales anuales oscilan entre 1900 mm hasta 2800 mm.

La evaporación media anual es de 1500 mm, con una variación de más o menos 20%. De la frecuencia de las lluvias depende el caudal de los ríos y su expansión horizontal en la Selva Baja (época de creciente y vaciante). La fisiografía del suelo comprende colinas onduladas y disertadas a ligeramente onduladas, terrazas altas y bajas, e inundables.



CARÁCTERÍSTICAS CLIMÁTICAS DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS

| | |
|--|-----------------|
| Temperatura Media Anual | 26°C |
| Humedad Relativa Promedio | 85% |
| Precipitación Pluvial | 2,200 mm. |
| Máxima Octubre-Abril, Mínima Mayo-Septiembre | |
| Presión Atmosférica | 993.1 milibares |

2.4. SEXO

La Provincia de Alto Amazonas según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática asciende aproximadamente a **104,667** habitantes de las cuales **51,208** son mujeres y **53,459** son hombres. Por lo tanto el, 51.08% de la población son hombres y el 48.92% son mujeres.

2.5. SUPERFICIE

La Provincia de Alto Amazonas tiene una extensión geográfica de 18,483.98 km², que significa aproximadamente 19.95% de la superficie total de la región Loreto, cuya extensión es de 368,851.95 km², que representa el 28.7 % del territorio nacional y el 48 % de la Amazonia Peruana, el porcentaje de la población urbana es de 54.74% y la población rural de 45.26%.

El Distrito de Yurimaguas, tiene una extensión geográfica de 2,681.34 km², **Balsapuerto** 2,165.24 km², **Jeberos** 4,601.14 km², **Lagunas** 5,647.13 km², **Santa Cruz** 1,734.18 km², **Teniente Cesar López Rojas** 1,651.95 km²,

El ámbito territorial de la Provincia de Alto Amazonas es de 18,483.98 Km², que representa el 5.01 % de la Región Loreto. A su vez, Yurimaguas representa el 14.52% de la Provincia de Alto Amazonas, tal como se observa en el cuadro siguiente:



EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS DE ALTO AMAZONAS.

| DISTRITOS | EXTENSIÓN (km2) | OCUPACIÓN TERRITORIAL (%) |
|----------------------------|------------------|---------------------------|
| Yurimaguas | 2,684.34 | 14.52 |
| Lagunas | 5,647.13 | 30.55 |
| Balsapuerto | 2,165.24 | 11.71 |
| Jeberos | 4,601.14 | 24.89 |
| Santa Cruz | 1,734.18 | 9.38 |
| Teniente César López Rojas | 1,651.95 | 8.94 |
| TOTAL | 18,483.98 | 100.00 |

Fuente: INEI – GOREL – MPAA

2.6. ALTITUD

ALTITUD : 181.5 m.s.n.m.

Esta provincia se ubica en la región natural de la selva, en zona tropical húmeda en el noreste del Perú, con 635 km de vía fluvial al suroeste de la ciudad de Iquitos. Es la segunda provincia más importante del departamento de Loreto, debido al vertiginoso crecimiento poblacional de la ciudad de Yurimaguas.

2.7. COORDENADAS

Es la segunda Provincia más grande del Perú, ubicado entre el 2° 8' Latitud Sur y 75° 35' Longitud Oeste de Grenwich.



DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS DE LORETO.



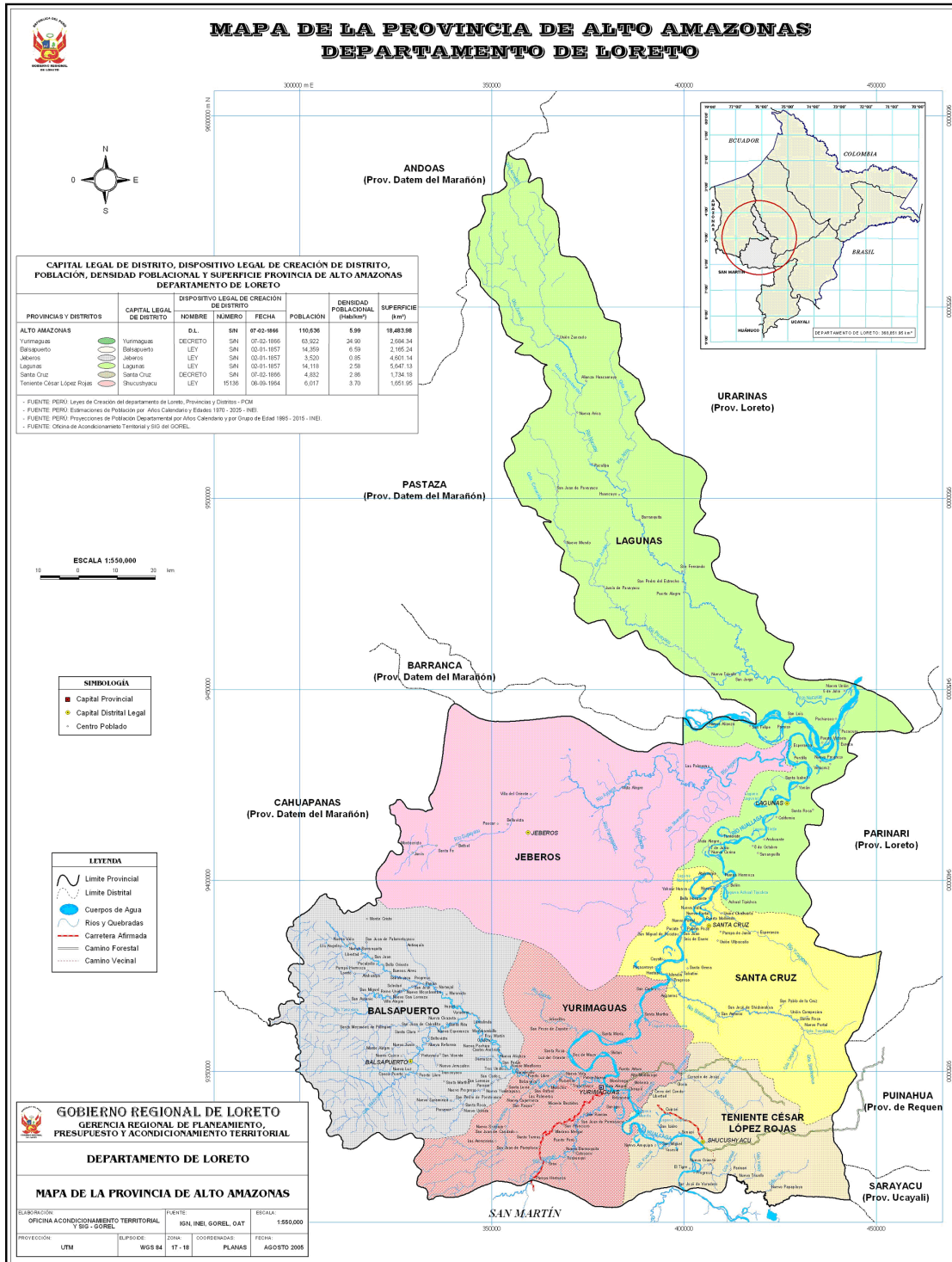


MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REINVINDIQUEMOS LORETO

MIRELO



Mapa Político: DIVISIÓN POLÍTICA DE LAS PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.





III. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción nacional estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un país seguro, ordenado y con bienestar Social.

Principios:

a. Organización Política.

El MIRELO es un movimiento político regional que postula como doctrina ideológica un "REGIONALISMO INTEGRADOR", se caracteriza por el sentimiento de comunidad de una nación, derivado de unos orígenes, historia, intereses y valores comunes.

El MIRELO busca la consolidación de la nación peruana sustentada en su legado histórico, con un modelo de desarrollo que integre las diferentes clases sociales y etnias culturales, proyectándolo a un futuro de paz, desarrollo y justicia.

El MIRELO rechaza la corrupción, el narcotráfico y toda forma de opresión del hombre por el hombre. Es heredero de la larga tradición de lucha del pueblo peruano por defender su **dignidad, su soberanía e independencia y su voluntad política** de consolidarse como una sociedad **libre y soberana**, y dueña de su propio destino.

b. Institucional.

1. La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).



3. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la Autoridad Municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación.- Que implica la presencia activa de cada ciudadano(a) en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

a. Organización Política:

El MIRELO se nutre de los valores morales del mundo andino amazónico y occidental, especialmente del legado histórico del Imperio de los Incas, de las culturas ancestrales y de las luchas del pueblo peruano por su emancipación nacional social, cultural, económica y política.

En el ideario del MIRELO se expresa nuestros valores, concepciones y principios ideológicos centrales, nuestra visión de la política, del país y del mundo. Asumimos como principios fundamentales de toda sociedad civilizada, **la libertad, la igualdad y la solidaridad sustentos de los derechos humanos.**

b. Institucional:

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.



2. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, afin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



IV. PROBLEMÁTICA

4.1. DIMENSION SOCIAL

La Provincia de Alto Amazonas es un espacio natural, social y urbano y Rural en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la Provincia, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia



alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal.

PROBLEMA:

- 1.- Carencia de infraestructura educativa en la provincia.
- 2.- Escasa capacitación y actualización a los profesores de los niveles Iniciales, primarios y secundarios.
- 3.- Insuficiente plazas presupuestadas en el sector Educación.
- 4.- Poca de identidad y limitada práctica de actividades culturales, artísticas y de valores.
- 5.- Escasa infraestructura deportiva para la práctica de diversos deportes.
- 6.- Deficiente e inadecuada infraestructura de salud en la provincia.
- 7.- Carencia de especialistas y equipamiento adecuado en los centros de atención de la salud existentes.
- 8.- Alto índice de enfermedades Infecciosas de Transmisión Sexual (ITS) (0.22%) según fuente 2012 DRSA.
- 9.- Alto índice de desnutrición infantil (26.10%) según fuente 2013 DRSA.
- 10.- Elevada tasa de mortalidad infantil (16.3%) según fuente 2013 DRSA.

11. Inadecuada prestación del servicio de educación básica regular por insuficiente e inadecuada infraestructura educativa que no cumple los estándares normativos, deficiente equipamiento, capacitación docente. Deficiente práctica del deporte y recreación en los jóvenes
12. Inadecuada prestación del servicio de salud por deficiente infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud lo que se traduce en incremento de la tasa de mortalidad materno infantil, desnutrición y ITS
13. Deficiente prestación del servicio de educación en la UNAAA
14. Deficiente acceso al servicio de agua potable y desagüe
15. Insuficiente y deteriorada infraestructura urbana, con áreas verdes deforestadas que malogran el paisaje y ornato de la ciudad
16. Deficiente prestación del servicio de los mercados de la ciudad de Yurimaguas



4.2. ACTIVIDADES ECONOMICAS

Población Económicamente Activa (PEA) por Distrito

La población económicamente activa en la jurisdicción de Alto Amazonas - Yurimaguas es de 75.79% en el área urbana y 51.45% en el área rural. En el Distrito de Lagunas 24.21% en el área urbana y 5.18% en el área rural, los demás Distritos están considerados como áreas rurales.

La mayor concentración de la población económicamente activa está en las actividades económicas tales como: extractivas, caza, pesca, madera, así como agrícolas y comerciales y un menor porcentaje en las entidades públicas y privadas.

Los factores más importantes que influyen en el progreso de fuentes de trabajo en la Ciudad de Yurimaguas: (Construcción del Puerto Internacional, Colegio Atanasio Jáuregui Goyri, Escuelas, la nueva carretera Yurimaguas – Tarapoto etc), los inmigrantes de diversos departamentos, la buena economía y excelentes políticas del Gobierno Regional.

| DISTRITOS | POBLACIÓN TOTAL 2011 | % | PEA URBANO | | PEA RURAL | | PEA TOTAL |
|-------------|----------------------|--------|------------|--------|-----------|--------|-----------|
| | | | MILES | % | MILES | % | |
| YURIMAGUAS | 71,854 | 60.89 | 21,803 | 75.79 | 23,374 | 51.45 | 45177 |
| LAGUNAS | 14,822 | 12.56 | 6,966 | 24.21 | 2,353 | 5.18 | 9319 |
| BALSAPUERTO | 15,494 | 13.13 | | | 9,741 | 21.44 | 9741 |
| JEBEROS | 4,689 | 3.97 | | | 2,948 | 6.49 | 2948 |
| SANTA CRUZ | 4,571 | 3.87 | | | 2,874 | 6.33 | 2874 |
| T. C. LÓPEZ | 6,580 | 5.58 | | | 4,137 | 9.11 | 4137 |
| TOTAL | 118,010 | 100.00 | 28,769 | 100.00 | 45,427 | 100.00 | 74196 |

Fuente: UEIT/RSAA



PERÚ: INGRESO REAL PROMEDIO PER-CÁPITA SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, QUINTILES Y DEPARTAMENTOS,
(Nuevos soles constantes 2011- Precios de Lima Metropolitana)

| Departamento/Distritos. | Quintil indice de carencias | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-------------------------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Nacional | | 627.3 | 642.4 | 677.2 | 702.6 | 721.2 |
| Loreto | Q1 | 403.0 | 425.2 | 437.5 | 494.0 | 509.1 |
| ALTO AMAZONAS | Q1 | 228.7 | 250.3 | 268.5 | 294.8 | 307.6 |
| YURIMAGUAS | Q2 | 117.1 | 127.3 | 140.3 | 156.5 | 163.3 |
| BALSAPUERTO | Q1 | 251.0 | 274.9 | 294.1 | 322.5 | 336.5 |
| JEBEROS | Q1 | 251.0 | 274.9 | 294.1 | 322.5 | 336.5 |
| LAGUNAS | Q1 | 251.0 | 274.9 | 294.1 | 322.5 | 336.5 |
| SANTA CRUZ | Q1 | 251.0 | 274.9 | 294.1 | 322.5 | 336.5 |
| TENIENTE CESAR LOPEZ | Q1 | 251.0 | 274.9 | 294.1 | 322.5 | 336.5 |

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre
Fuente: INEI - ENAHO: 2007-2011

El ingreso real promedio per cápita por familiar per cápita de las familias a nivel nacional es de S/. 702.06 en el año 2010 y en al año 2011, S/. 721.20 Nuevos Soles.

A nivel del departamento de Loreto, según quintil (1) en al año 2010, el ingreso fue de 494.00 y en al año 2011, 509.10 Nuevo Soles.

En la Provincia de Alto Amazonas, según quintil (1), en al año 2010, fue de 294.8, en al año 2011, fue de 307.6 Nuevos Soles.

El Distrito de Yurimaguas está considerado como quintil (2), menos pobres. A la fecha el sueldo mínimo es de S/. 750.00, pago de haberes promedio en las Instituciones Públicas, S/ 1,800.00 nuevos soles (Fuente: Ministerio de Trabajo).

Población por Familias Etnolingüísticas
NUMERO DE FAMILIAS INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS
AÑO 2005

| DISTRITOS | GRUPO ETNOLINGÜÍSTICO | COMUNIDADES INDÍGENAS INSCRITAS | FAMILIAS INDÍGENAS | % POBLACIÓN INDÍGENA | % POBLACIÓN UGELAA |
|-------------|--|---------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| Yurimaguas | Shawi | 8 | 196 | 1 294 | 68 439 |
| Lagunas | Kukama kukamiria, Tupi Guaraní, Candoshi | 27 | 842 | 5 557 | 14 465 |
| Balsapuerto | Shawi | 61 | 1 655 | 10 923 | 12 726 |
| Jeberos | Shawi, Sigilo | 9 | 334 | 2 204 | 3 729 |



| | | | | | |
|--------------|------------------|------------|--------------|---------------|----------------|
| Santa Cruz | Kukamiria, Shawi | 8 | 234 | 1 558 | 4 129 |
| T. C. López | Shawi | 2 | 60 | 396 | 5 891 |
| TOTAL | | 115 | 3 323 | 21 932 | 109 379 |

Fuente: INEI-GOREL-MPAA

La población de las comunidades indígenas inscritas representan el 20,01% de la población total. Existen varias comunidades nativas sin empadronar, que no figuran en los registros estadísticos, que han desaparecido y están en proceso de extinguirse.

Estas poblaciones carecen de servicios básicos y se encuentran en “abandono” por parte de los gobiernos local, regional y nacional, excluidos significativamente del sistema educativo formal, situación que empeora la crisis y la pobreza extrema.

Estas comunidades se encuentran bajo presión permanente y amenazas que ponen en serio peligro la extinción de sus usos, costumbres y cultura, y lo que es más importante la sapiencia en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

En el ámbito del distrito de Yurimaguas, la masa laboral se concentra en los trabajadores de la Administración Pública cuyo mayor porcentaje está en los sectores: Salud, Educación, Agricultura, Gobierno Local, Gobierno Regional – Sub Gerencia, y otros de manera independiente en menor cantidad; los trabajadores que se dedican a la construcción civil y chóferes de mototaxis, vendedores ambulantes, los mismos que se encuentran laborando en los lugares más alejados en relación con la capital del distrito; representa el 20.5% de la PEA.

| Servicios Básicos de la Vivienda Censo 2007 | |
|--|-----------------------------|
| TotaldeViviendasParticulares | 12,368 |
| ViviendasconServiciodeDesagüe | 22.5% |
| Viviendasconalumbradoeléctrico | 4,800 |
| %dehogaresenviviendasparticulares desagüenalumbrado | – Sinagua,ni 6.48 |

| Características de la Población Censo 2007 | |
|---|---------------|
| PoblaciónTotal | 64,240 |



| | |
|--|---------------|
| Población Urbana | 50,185 |
| Población Rural | 3,055 |
| Población Total Hombres | 325,03 |
| Población Total Mujeres | 31,737 |
| Tasa Crecimiento Intercensal (1993- 2007) | 1.73 % |
| Población de 15 años y más | 60,919 |
| Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años | 18.95% |

| Distrito | Total PEA | PEA POR SECTORES ECONOMICOS | | | | Buscando Trabajo por Primera Vez |
|-------------------|---------------|-----------------------------|----------------|--------------|-----------------|----------------------------------|
| | | Extracción | Transformación | Servicios | No Especificado | |
| Yurimaguas | 15,344 | 6,786 | 1,307 | 5,084 | 1,891 | 276 |

| INFORMACION TURISTICA | |
|---------------------------------------|-----------------|
| Fiestas Tradicionales | |
| Carnaval Selvático | Mes de febrero |
| Aniversario de la Provincia | 7 Febrero |
| Semana Santa | Abril |
| Fiesta Patronal- Virgen de las Nieves | 05-15 de Agosto |
| Fiesta de San Juan | 24 de Junio |
| La Purísima | 08 de Diciembre |

| PLATOS TÍPICOS | |
|----------------|-------------|
| Cecina | Todo el año |
| Juane de Arroz | Todo el año |



| | |
|--------------------------------|-------------|
| Juane de Yuca | Todo el año |
| Juanes de Chonta | Todo el Año |
| Avispa Juane | Todo el año |
| Nina Juane | Todo el Año |
| Chorizo | Todo el Año |
| Inchi Capi | Todo el Año |
| Zarapatera | Todo el Año |
| Patarashca | Todo el Año |
| Pescado Ahumado | Todo el Año |
| Motelo al Kión | Todo el Año |
| Chilcano de Pescado (variedad) | Todo el Año |
| Caldo de Gallina Regional | Todo el Año |
| Inchi Cucho | Todo el año |
| Tacaho | Todo el año |

Para el gobierno municipal de ALTO AMAZONAS, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.



Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a la Provincia ALTO AMAZONAS, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y ciudadanos. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que la Provincia ALTO AMAZONAS sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

PROBLEMAS:

1. Inadecuada y deficiente infraestructura vial
2. Insuficiente acceso y prestación de servicio de energía eléctrica
3. Insuficiente acceso al servicio de telefonía, internet y TV
4. Deficientes capacidades humanas y de infraestructura productiva con consecuente bajos niveles de producción y productividad de las actividades piscícolas, apícolas, agrícolas y pecuarias
5. Deficiente acceso al crédito con intereses bajos
6. Desaprovechamiento de los atractivos turísticos
- 7.- Limitada inversión privada, empleo permanente y sostenible que genere desarrollo económico.
- 8.- Elevada tarifa de energía eléctrica la misma que encarece el servicio perjudicando la rentabilidad a los sectores productivos.



4.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de Provincia, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Provincia, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Provincia basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosis.

La seguridad de los ciudadanos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

PROBLEMA:

- Deforestación por tala indiscriminada de árboles maderables de manera ilegal que causa cambio climático
- Deficiente manejo de los residuos sólidos causa contaminación ambiental en la ciudad
- Inadecuada ubicación y deficiente prestación del servicio del camal municipal
- Deficiente titulación de tierras urbanas y rurales en la Provincia
- Pérdida de la identidad cultural



4.4. DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos



un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

PROBLEMA:

- Escases de recursos humanos con estudios superiores, las cuales limitan un adecuado servicio a la ciudadanía.
- Poco equipamiento con maquinaria y equipos informáticos.
- Carencia de instrumentos de Gestión.
- Deficiente participación de la sociedad civil en los espacios participativos de toma de decisiones del desarrollo
- PDC Desactualizado
- Deficiente prestación del servicio de transporte público
- Deficiente prestación de servicios municipales

ANALISIS GENERAL

CONTEXTO HISTÓRICO

Yurimaguas, capital histórica de la provincia de Alto Amazonas, fundada el 8 de Diciembre de 1709, por la orden Jesuita; durante esta oleada de evangelización a los pueblos étnicos amazónicos de la región sud americana. Corriente que trajo adelantos en la utilización de herramientas de metal, construcción de viviendas, así como la transmisión de enfermedades que diezmo naciones étnicas enteras en esta parte de la amazonia.

La construcción y edificaciones desde las décadas de 1920 a 1960, marcaron hechos trascendentales en el desarrollo de la provincia, gracias al empuje y entusiasmo de los hombres y mujeres de la provincia de alto amazonas,



Yurimaguas en la actualidad convertida en una de las ciudades más importantes en el desarrollo socio económico de la amazonia peruana

RESERVA HISTORICA.

PETROGLIFO KUMPANAMA



CONTEXTO PROVINCIAL

El Provincia de ALTO AMAZONAS, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Loreto, ciudad capital y de la Región. En la evolución del País y de Región, ALTO AMAZONAS ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo Loretano y del Perú.

Actualmente, la Provincia de Alto Amazonas cuenta con varias generaciones asentadas en la Provincia. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

La Provincia de ALTO AMAZONAS, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser una Provincia con una distribución no planificada de los elementos físicos.



La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por la Provincia; esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y turgurización de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas de la Provincia: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de terrenos privados a través de invasiones originando nuevos AA.HH.

Las actividades económicas de Alto Amazonas, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada. Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas urbanas rurales, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestra Provincia, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, y de San Martín, que vienen a trabajar en agricultura con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en ALTO AMAZONAS es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de ALTO AMAZONAS a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como la Pesca y la Agricultura y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

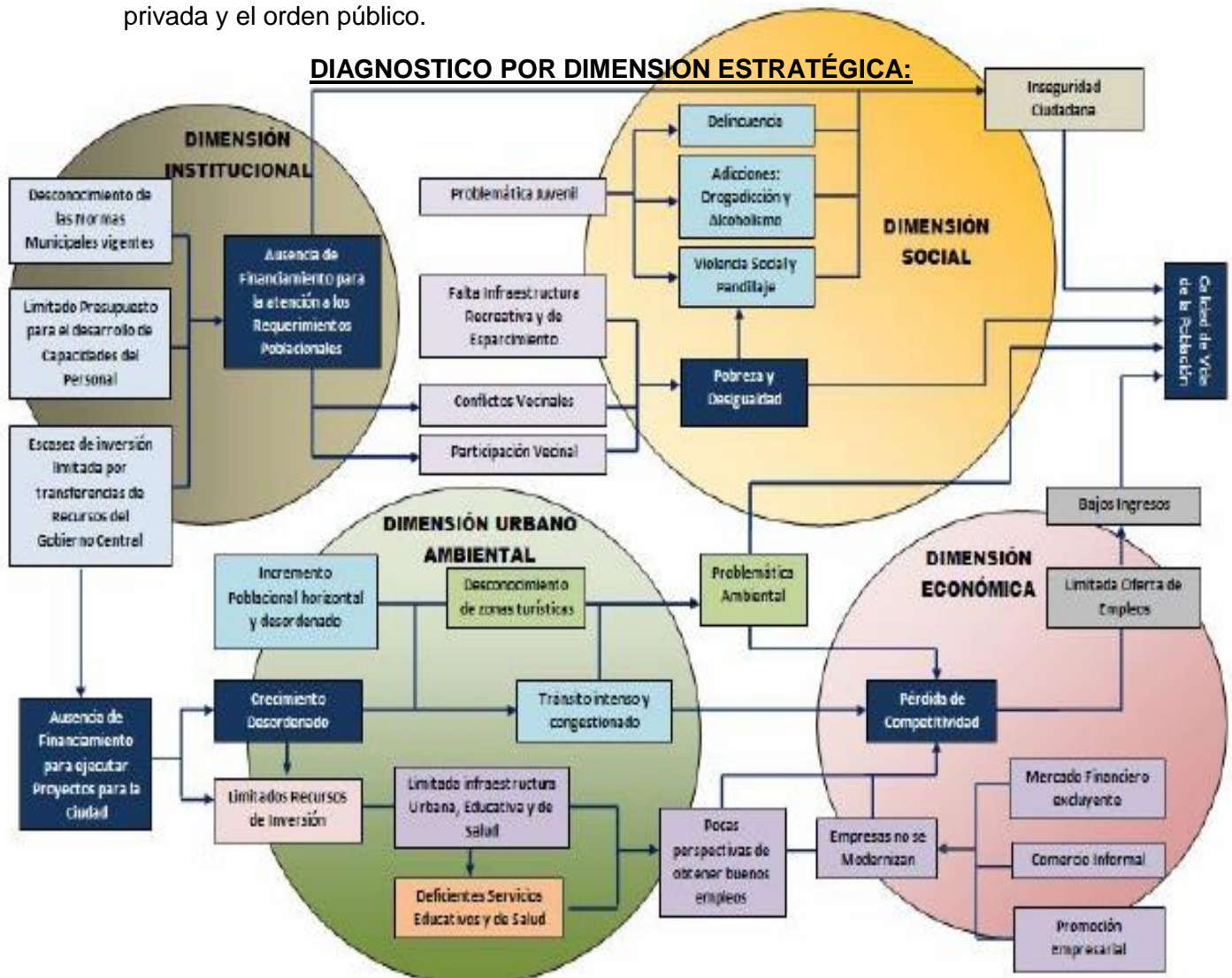


MIRELO

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

ALTOAMAZONAS muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en la Provincia. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población de la Provincia. El Aumento de inseguridad que se vive en ALTO AMAZONAS tiene una relación con la inseguridad que se experimenta por la migración y la apertura del Eje multimodal, la inseguridad en el entorno de la Provincia se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:





V. MISION DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas tendrá un sólido gobierno local, desarrollando unadínámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Entidad Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los ciudadanos y ciudadanas y empresas de la Provincia, el Gobierno Municipal Provincial, Gobierno Central los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno Provincial.

“INSTITUCION SOLIDA MODERNA RESPONSABLE Y DINAMICA, CON CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA, COMPROMETIDA CON EL CAMBIO, EL MANEJO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS Y QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD CON CALIDEZ PARA EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS”



VI. VISION PROVINCIAL

Alto Amazonas, basado en los deseos de la población para el mejor uso de las potencialidades geográficas, sociales, económicas e históricas se ha integrado con la modernización productiva, todo ello cimentado en un profundo respeto a la dignidad humano, con una adecuada prestación de servicios públicos, interconetado e interrelacionado con sus distritos, con la Capital de la Region Loreto y la Región San Martín.

La población de la Provincia, que disfruta de los servicios básicos y que goza de un ambiente sano, recibe la debida prestación de servicios de salud y nutrición, educación, cultura, recreación y deporte, con protección especial de la niñez y a la tercera edad, donde la población joven convenientemente capacitada tiene acceso al mercado laboral.

El desarrollo productivo juntamente con el turismo, piscícola, forestación y otras actividades, son generadoras de recursos que se invierten en el bienestar público seindo manejados con transparencia administrativa, con honestidad y una visión social donde la comunidad participa activamente en la planeación de su futuro.



¿Qué queremos lograr?

| | | | |
|--------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|
| Dimensión Institucional | Profesional | Promotor | Facilitador |
| | Optimista | Honesto | Transparente |
| Dimensión Territorial Ambiente | Integrada | | Funcional |
| | Ordenada | Ciudad para Vivir | sustentable |
| Dimensión Social | Responsabilidad | Seguridad | Participación |
| | | Convivencia | equidad |
| Dimensión Económica | | Equidad | Solidez |
| | Innovación | Competitividad | Talento |
| | Profesionalismo | Conocimiento | Capacidades |

La visión en cada eje estratégico es:

- ✓ Buscaremos que nuestra Provincia sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Alto Amazonas – Yurimaguas un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- ✓ La Provincia deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de Conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Alto Amazonas un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- ✓ Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- ✓ La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Alto Amazonas un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.



- ✓ Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Alto Amazonas una Provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- ✓ Que la Provincia esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Alto Amazonas una Provincia moderna.
- ✓ La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir La Provincia que anhelamos. Hacer de Alto Amazonas una Provincia en donde la Población se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno Local.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA

Para el desarrollo de la Provincia es necesario la consolidación de varias zonas en expansión e interconexiones Distritales, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel decada zona.

3. UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en la Provincia es necesario articular con los Organismos Centrales para promover una regulación inclusiva y con enfoque.



4. UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la Provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los ciudadanos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la Provincia.

5. UN PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la Provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los ciudadanos y ciudadanas.

6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los ciudadanos(as) mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, la pornografía y la explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.



VII. OBJETIVO

7.1. OBJETIVOS GENERAL

PLANIFICAR, PROMOVER Y CONDUCIR EL DESARROLLO INTEGRAL, CREANDO CONDICIONES NORMATIVAS PARA LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA INTERCULTURALIDAD, PROMOVRIENDO EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LA COMPETITIVIDAD Y LA EQUIDAD EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION Y DESCENTRALIZACION”.

7.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Línea Estratégica 1: PROVINCIA QUE APROVECHA SUS RECURSOS NATURALES DE MANERA SOSTENIBLE Y LOS TRANSFORMA COMPETITIVAMENTE DESARROLLANDO INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

- *Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial, energía y de comunicaciones*
- *Mejoramiento de las actividades piscícolas, apícolas, agrícolas y pecuarias*
- *Acondicionamiento de los atractivos turísticos*

Línea Estratégica 2: FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSION SOCIAL, FORTALECIENDO LA DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDAD AMAZONICA Y PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE

- *Promoción de la inclusión social con acciones de afirmación de la identidad*
- *Protección y preservación del medio ambiente*

Línea Estratégica 3: EDUCACION DE CALIDAD QUE CONTRIBUYE A LA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SERVICIOS BASICOS QUE PERMITEN TENER UNA SALUD ADECUADA

- *Mejoramiento y ampliación de instituciones educativas*
- *Gestión de la educación superior en la Provincia*
- *Mejoramiento de los servicios de salud*
- *Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos*
- *Mejoramiento de la infraestructura urbana*

Línea Estratégica 4: AUTORIDADES SON DEMOCRATICAS E INTEGRADORAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD

- *Fortalecimiento de la institucionalidad en la Provincia de manera participativa*
- *Mejoramiento de la Capacidades de Gestión de las Municipalidades*



VIII. METAS

DIMENSION SOCIAL:

- Reducción de la brecha en infraestructura educativa y equipamiento en 50%
- 90% de docentes de la Provincia de Altomazonas se capacitan y dominan metodologías pedagógicas de enseñanza en razonamiento matemático y comprensión lectora
- Incremento de la práctica deportiva en un 40%
- Reducción de la brecha en infraestructura y equipamiento de salud en un 50%
- Disminución de la Tasa de mortalidad infantil, desnutrición, ITS del 20%
- UNAAA con acreditación ante SUNEDU
- Incremento en la UNAAA de 02 carreras profesionales
- 90 % de la población de Yurimaguas acceso a servicio de agua y desagüe y 50 % de la población rural
- 90 % de las calles mejoran su transpirabilidad debido a que se encuentran asfaltadas, pavimentadas o enripiadas.
- 95 % de los espacios para áreas verdes están reforestados
- 01 mercado central reubicado y construido en la ciudad de Yurimaguas y 05 mercado descentralizados en Barrios.

DIMENSION ECONOMICA

- Empleo permanente y sostenible a 10 mil Agricultores en un periodo de 4 años.
- Impulsar la línea de transmisión de energía eléctrica de 52 km en la ruta Pongo del Cainarachi-Yurimaguas, para gestionar la tarifa plana
- 250 km de caminos vecinales construidos a nivel de asfaltado y 350 km a nivel de afirmado
- 01 IVP fortalecido con personal capacitado, equipado con maquinaria pesada y cantera de piedra y arena
- 01 terminal terrestre creado
- 90% de hogares de la Provincia de Alto Amazonas tiene acceso al servicio de energía eléctrica
- 95% de hogares de la Provincia de Alto Amazonas tiene acceso al servicio de telefonía, internet y TV
- 400 ha de espejo de agua instalado para desarrollo de la acuicultura, 06 laboratorios de reproducción de alevines instalados
- 2000 mil colmenas en producción



- 10 mil agricultores con capacidades fortalecidos incrementan su producción y productividad en cultivos tradicionales, medicinales e industriales y de la crianza de aves, animales menores y mayores
- 01 parque agroindustrial creado
- 01 Camal Municipal creada denominado Banco del Pueblo
- 01 museo arqueológico instalado en la ciudad de Yurimaguas
- 04 corredores turísticos fortalecidos: Lagunas - Santa Cruz (Pacaya Samiria), Balsapuerto (Kumpanama), Jeberos y Teniente Cesar Lopez - Alto Huallaga (Lagos)
- 05 Bulevares construidos en la ciudad de Yurimaguas(Villa del Parapapura, Maderos, Zamora, San Miguel y Boca)

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

- 60 mil plántones de árboles maderables por año (60,000.00 X 4 años = 240,000.00 árboles).
- 03 áreas de conservación regional reconocidas legalmente y manejadas de manera eficiente
- 01 Relleno sanitario construido: Tratamiento de aproximadamente 55 toneladas diarias de basura
- 01 Camal Municipal reubicado y construido con aplicación de tecnología moderna para convertir los desechos orgánicos en abono
- 80 % de los pobladores cuenta con títulos de propiedad de sus tierras urbanas y rurales (CCNN)
- 90% de la población indígena recibe sensibilización en protección y valoración de la identidad cultural y trato igualitario

DIMENSION INSTITUCIONAL

- 04 talleres participados centralizados de planificación del presupuesto y rendición de cuentas
- 01 PDC Provincial actualizado
- 90% de los mototaxistas que realizan transporte urbano y rural con capacidades fortalecidas en educación vial y buen trato al ciudadano
- 01 Palacio municipal de la identidad construido y equipado
- 100 % de trabajadores municipales con capacidades fortalecidas en sistemas administrativos y buen trato al ciudadano.
- Planes elaborados con normatividad vigente e incorporados como instrumentos de gestión.



IX. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

9.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Educación:

- Creación del PROGRAMA CHAMBEANDO CON “CHAMBERITO” para los mejores alumnos del cómputo general que egresan del tecnológico y la universidad garantizándoles su inserción laboral en la M.P.A.A.
- Impulsar la investigación universitaria y tecnológica mediante el apoyo financiero y logístico a los tesisistas.
- Mejoramiento y equipamiento integral de la infraestructura educativa de la provincia.
 - CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL
 - CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO
 - CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO
 - VALLE DEL ZAPOTE
 - VALLE DE PARANAPURA
 - VALLE DEL SHANUSI
 - SECTOR ALTO HUALLAGA
 - SECTOR BAJO HUALLAGA
 - SECTOR CARRETERO YURIMAGUAS – PAMPA HERMOSA
- Impulso integral a la elaboración de un nuevo modelo curricular de Educación básica regular con enfoques de responsabilidad social.
- Impulsar la capacitación de los docentes mediante convenios con las principales universidades del país.
- Creación de la beca “SUPÉRATE” para los docentes que quieran seguir acreditándose al grado de magister y/o doctorado en universidades nacionales.
- Articular acciones con la UGELA para masificar la Educación temprana (PRONOEI'S) en favor de la niñez menos favorecidas de las zonas rurales.
- Impulsaremos eventos que fomente la práctica del arte, la música, la cultura y el deporte en convenio con la UGELA y fortaleciendo al Instituto Provincial de Cultura.
- Impulsar y fortalecer el proyecto educativo regional (PER).
- Apoyo financiero para cubrir con docentes en los lugares donde no exista plazas presupuestadas.
- Impulso de una educación inclusiva en todos los niveles educativos de la provincia.
- Impulso de una educación creadora, innovadora y propositiva con enfoque de aprovechamiento de nuestros recursos de la zona.
- Impulsar mediante convenio con el Tecnológico Amazonas la creación de las carreras técnicas de: Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción.
- Fortalecimiento de las Instituciones de investigación con apoyo logístico.



- Creación del campeonato semillero 2018 para jóvenes de las categorías:
 - 1.- Primera categoría: jóvenes mayores de 14 años y menores de 16 años
 - 2.- Segunda categoría: jóvenes mayores de 16 años y menores de 18 años
 - 3.- Tercera categoría: jóvenes mayores de 18 años y menores de 20 años.
- Impulsar el incremento de la cobertura del internet a 4g.
- En convenio público-privado impulsaremos el área de investigación educativa de la UGELA según la ley general de Educación.
- En convenio público-privado impulsaremos la capacitación constante en las nuevas tecnologías de información, computación y sistemas (TIC'S).
- Construcción del anfiteatro.
- Creación de la biblioteca virtual municipal (wi-fi libre)
- Impulsar y organizar el consejo participativo local de educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadano.
- Coordinar, Ejecutar y Evaluar con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales.
- Modernización y fortalecimiento a la gestión educativa a través de un sistema de información eficiente.
- Fortalecimiento y acreditación ante sunedo de la unaaa y gestion para la creacion de nuevos programas de estudios (especialidades) ingeniería civil, derecho, medicina, etc. Y creación de la escuela de post grado: maestrías y doctorados en la UNAAA.
- Equipamiento De Las Especialesdades Del Instituto Superior Tecnologico Amazonas – Yurimaguas.

Cultura Y Deporte

- Construcción de estadios en las principales localidades de la provincia de Alto Amazonas
- Construcción de losas deportivas de césped natural y artificial

Salud:

- Impulsar la salud preventiva con campañas integrales permanentes en asociación público-privada.
- Aplicar el programa “SALUD PARA TODOS” de manera inclusiva en asociación público-privada.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicio de salud.
- En convenio público-privado impulsaremos la capacitación e investigación para el tratamiento de Enfermedades Endémicas en zonas tropicales.
- Mejoramiento y construcción de las vías de acceso a los centros de salud dotándoles adicionalmente de los servicios básicos.



- Impulsaremos vía convenio público-privado el programa “MEDICO EN CASA” como respuesta de un centro de atención primaria.
- Construcción de ciclo vía en las principales calles de la ciudad como parte de nuestra cultura de vida saludable.
- En Asociación público-privada mantendremos activo el programa “CICLO VIDA RECREATIVA” como parte de la lucha frontal contra la vida sedentaria.
- Construcción del Centro Polideportivo para el fomento de prácticas deportivas sostenibles.
- Construir y Equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los Centros Poblados que los necesiten.
- En coordinación con las Municipalidades Distritales, Centros Poblados y los Organismos Regionales y Nacionales. realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, Educación sanitaria y Profilaxis local.
- Contribuir a reducir las desigualdades e inequidades en el estado de salud de la población, especialmente en los grupos más vulnerables.
- Se trabajará para que no existan las barreras para el acceso a los servicios de salud, incluyendo la salud mental, logrando que la prestación de los mismos se haga con oportunidad, calidad, humanización y con buenas prácticas.
- Impulsar la creación de la red de es-salud alto amazonas.

Saneamiento

- Instalación Del Agua Y Desagüe Integral De Yurimaguas
- Instalación Del Agua Por Gravedad Teniendo Como Fuente Captación Las Cataratas Del Pumayucu – Alto Cachiyacu (Balsapuerto)
- Instalación De Agua Y Desagüe A Través Unidades Basicas De Saneamiento Con Arrastre Hidraulico Intradomiciliario En Todos Hogares De La Provincia De Alto Amazonas

Transporte Urbano

- CONSTRUCCIÓN DE A NIVEL DE ASFALTADO DE LAS CALLES DONDE EXISTE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE:
 - AMERICAS – VIA AL PUERTO INTERNACIONAL.
 - PROLONGACIÓN LIBERTAD CUADRA 12 - VIA AL PUERTO INTERNACIONAL
 - ALFONSO UGARTE - VIA AL PUERTO INTERNACIONAL
 - JORGE CHAVEZ - VIA AL PUERTO INTERNACIONAL (ASFALTADO PARA TRANSITO PESADO)
 - CALLE COPAL – CARRETERA FERNADO VELAUNDE (KM 4)
 - CALLE SARGENTO LORES - INCLUIDO PUENTE VEHICULAR Y VEREDA PEATONAL SOBRE LA CALLE GARCILAZO
 - AA HH BUENA VISTA



- MORALILLOS : CALLE 28 JULIO, CALLE MALAPI, CALLE ELENA PARDO, CALLE AMAZONAS
- AGUAMIRO: CALLE MAYNAS 1,2, 7 y 8, CALLE JULIO C , PASAJE TARAPOTO
- AA. VILLA UNIVERSITARIA
- AA. SAN MARTIN
- AAHH LAS VEGAS
- AA HH VILLA – LIBERTAD Y BRISAS DEL PARANAPURA
- CONSTRUCCION DE CIRCUITO VIA AL PUERTO INTERNACIONAL - 15 AGOSTO – MALECON PARANAPURA – SHANTI VELA - VIA AL PUERTO INTERNACIONAL
- CONSTRUCCIÓN DE PISTA A NIVEL DE AFIRMADO EN LAS CALLES EN DONDE NO EXISTE SISTEMA DE DESAGUE

9.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Económico

- Creación de la Caja Municipal Alto Amazonas
- Impulsar la formalización de las actividades económicas de nuestra provincia.
- Impulso a la construcción de galerías vía convenio del “MEGA CENTRO COMERCIAL YURIMAGUAS” en el terreno del mercado central.
- Realización de la feria de oportunidades de inversión (ROAD SHOW)

Turismo y Ecoturismo

- Impulsar la puesta en valor a nivel de difusión los parajes naturales existentes en la provincia, para convertirlos en destinos eco turísticos, vía convenios públicos-privados con los actores locales, provinciales, nacional e internacional.
- Construcción de infraestructuras receptoras apropiadas, de acuerdo a los parámetros arquitectónicos exigidos por el visitante, sin alterar el medio ambiente de la zona a intervenir.
- Construcción e implementación del museo y galería de arte municipal, donde se exponga restos Paleontológicos, Arqueológicos, Etnológicos. Históricos y Arte contemporáneo.
- Capacitación a través de cursos talleres a los diferentes actores sociales y económicos que participan en el servicio turístico.
- Desarrollar las diferentes actividades o tipos de turismo con alianzas estratégica con los hermanos shawis, kukamas - kukamillas, kandoshis y otras naciones étnicas de la Provincia y la Región.
- Impulsar el calendario festivo de la Provincia de Alto Amazonas, donde se difunda las expresiones de usos y costumbres de los Caseríos y Pueblos Rivereños (el carnaval, fiesta de San Juan, la Fiesta Patronal, el Aniversario de la Provincia de Alto Amazonas y la fundación histórica de Yurimaguas, vía convenio con los Barrios, AA.HH y las Empresas Privadas.



- Posicionar e insertar paquetes turísticos y eco turísticos de la Provincia a nivel Nacional e Internacional.
- Facilitar el desarrollo social y económico competitivo y sostenible del sector turístico, para la reactivación socioeconómica de la zona.
- Implementarla oficina de información y promoción eco turística, con participación de los diferentes actores sociales.
- Construcción De Los Puertos Y Boulevares En Yurimaguas – Villa De Parapapura, Zamora, Maderos, San Miguel Aguamiro, La Boca, La Ramada Y Los Puertos De Los Distritos.
- Fortalecimiento De Los Corredores Turísticos De La Provincia De Alto Amazonas
Ejemplos:
 - Corredor turístico de Petroglíficos de Cumpanama – Minas de Sal – Cataras de San Lorenzo Gemelas, Pumayacu, Camoteyacu (Puerto Porvenir) – Mirador de Balsapuerto – Cuevas y Petroglifos de Santa Sofia – Cataratas y Escaleras de piedras de San Antonio del Yanayucu.
 - Corredor turístico de Lago Naranjal - Pacaya Samiria
 - Corredor turístico de Lago Cuipari, Lago Sanango,
 - Corredor turístico sábanas de Jeberos

Infraestructura vial y comunicaciones

- Fortalecimiento del instituto vial provincial como Unidad Ejecutora.
- Adquisición de maquinaria pesada para IVP y MPAA.
- Adquisición de la cantera de piedras y arena
- Construcción de la carretera Yurimaguas – Santa Lucia
- Construcción del puente sobre el Rio Shanusi.
- Construcción del camino vecinal Acceso Al Puerto Internacional Emp. (Km 2 +145) – Jeberillos – Jeberos
- Construcción del camino vecinal Acceso Al Puerto Internacional Emp. (Km 2 +145) - Nuevo Reforma - Zapatoyacu - (Construcción del puente sobre el rio huallaga) – 02 de Mayo – Shitari-Santa Maria-Campo Florido – Providencia – Santa Cruz – Lagunas.
- Construcción del camino vecinal Campo Florido – Jorge Chavez – Nuevo San Martin – Alto Mohena – Chirapa - Cerro Del Condor – Libertad De Cuiparillo-Shucushyacu
- Construcción del camino vecinal acceso al puerto internacional – Callao – AchualLimon - Centro Miraflores – Ruy Señor – Manguay- San Gabriel de Varadero- Panán – Nueva Vida – Los Angeles
- Construcción de caminos vecinales de acceso a las localidades y centros de producción del zapote
- Construcción del camino vecinal Jeberillos – Oxapampa – San Gabriel de Varadero
- Construcción de camino vecinal de acceso a centros poblados y centros de producción en las comunidades del Alto Y Bajo Huallaga.



- Construcción del camino vecinal Nuevo San Martin- Pacasmayo – Zapote-Yahuar- Vista Alegre
- Construcción de puerto de Zapote.
- Construcción de camino vecinal de acceso a los centros de producción de los centros poblados del Eje Carretero Yurimaguas – Pampa Hermosa Y Valle Del Shanusi
- Construcción del camino vecinal Balsapuerto – Moyobamba
- Construcción de los puertos de Los Maderos, Villa Del Parapapura, San Miguel, La Boca Y En Las Principales Localidades De Los Distritos De La Provincia De Alto Amazonas.
- Mantenimiento periodico y rutinario de los caminos vecinales construidos en la provincia de Alto Amazonas.
- Rehabilitación del camino vecinal km 17 – Las Palmeras – Grau
- Mejoramiento del camino vecinal a nivel de asfaltado carretera Yurimaguas – Tarapoto – La Florida – Nuevo Jaen – Independencia – Roca Fuerte –Grau Y Acceso A Tupac Amaru
- Construcción del camino vecinal San Juan De La Libertad – Villa Hermosa – Santa Clara – Grau Y Acceso A Las Amazonas
- Construcción del camino vecinal a la localidad de San Roque
- Construcción del camino vecinal Munichis - Micaela
- Mejoramiento del camino vecinal a Centro Chambira
- Construcción del camino vecinal San Carlos – 03 Unidos – Damasco –Nueva Alianza-Nuevo Pachiza
- Construcción de caminos vecinales de acceso a centros poblados y centros de producción en el distrito de Balsapuerto– Jeberos-Santa Cruz Lagunas Y Teniente Cesar López.
- GESTION DE LA INSTALACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET EN LAS PRINCIPALES COMUNIDADES UBICADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS QUE PERMITA TENER COBERTURA EN TODA LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.
- INSTALACION ANTENAS EN LUGARES ESTRATEGICOS QUE MEJORE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA Y TELEVISION EN TODA LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

Electrificación:

- Impulso a la integración energética de todos los pueblos y asentamientos humanos de la Provincia de Alto Amazonas con el interconectado del Mantaro.
- Instalación de energía fotovoltaico en las comunidades aisladas

Comercio

- Construcción Del Mercado De Yurimaguas
- Construcción De Mercados En Las Capitales Distritales
- Construcción Del Terminal Terrestre En Yurimaguas Y Capitales De Distrito
- Promover La Instalacion De Supermercados Privados En Yurimaguas

Industria

- Construcción Del Parque Industrial Yurimaguas - Alto Amazonas



Agricultura – pesca - acuicultura

- Fortalecimiento de la cadena productiva de productos agrícolas: arroz, maíz, yuca, plátano, frejol, pijuayo, etc.
- Fortalecimiento de la cadena productiva de productos agroindustriales: cacao, palma aceitera, palmito, camu camu, angurahui, aguaje, sachá inchi, cocona, limón, naranja, papaya, casho, achiote, pandisho, umari, etc.
- Fortalecimiento de la cadena productiva de productos medicinales: sangre grado, copaiva, oje, uña gato, chuchuwasi, cordoncillo, aywasca, wayusa, abuta, uvos, chiric sanango, amasisa, wacapu, suelda co suelda, coco bolo, gergon sachá, clavo huasca, capiruni, nicoja, tama muri, sachá wiru, ajo sachá, llanten, malva, ñucño pichana, paico, bolsa mullaca, piñón, clavo huasca, retama, rosa sisa, etc.
- Creación de laboratorio de reproducción inducida de especies amazónicas en la localidad de Yurimaguas y capitales de distrito
- Fortalecimiento de la cadena productiva de piscícola: paiche, gamitana, paco, boquichico, carachama, acawarasu, corvina, tucunare, maparate, doncella, tilapias, etc.

Tierra propietarios: seguridad jurídica

- Titulación de Tierras en el Área Urbana y Rural de la Provincia de Alto Amazonas

9.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del medio ambiente.
- Mejoramiento del servicio de limpieza pública en Yurimaguas, con el equipamiento para un adecuado almacenamiento, barrido, eficiente distribución de rutas de barrido, apropiado reaprovechamiento de los residuos sólidos municipales, apropiada disposición final de los RSM, es decir, construir el relleno sanitario, y fortalecimiento de capacidades de la población en adecuadas prácticas en el manejo de residuos sólidos y eficiente gestión técnica, administrativa, económica y financiera del servicio de limpieza pública
- Construcción de un nuevo camal municipal con tecnología de punta.
- Construcción de un moderno mercado mayorista en el terreno municipal.
- Mejoramiento de la infraestructura portuaria del mercado el Bado.
- Impulsar la siembra indiscriminada de árboles mediante convenio con la UGEL y Actores Privados.
- Impulsar el proyecto de manejo sostenible de los recursos Hidrobiológicos en los diferentes espejos de agua existentes.
- Impulsar la realización de ferias comerciales, agroforestales, pecuarias y piscícolas.
- Monitoreo del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de nuestra Provincia.
- Impulsar el cultivo de cacao, frutas tropicales, árboles maderables de corta vida.
- Capacitación permanente al hombre del campo.



- Saneamiento físico legal de los asentamientos humanos y tierras rurales.
- Distritalización de Santa María, Munichis y Pampa Hermosa.
- Construcción de parques – jardines forestales en las principales localidades de la provincia de Alto Amazonas.
- Recuperación de los servicios ecosistémicos de control de erosión de suelos – reforestación en la provincia de Alto Amazonas
 - VALLE DEL ZAPOTE
 - VALLE DE PARANAPURA
 - VALLE DEL SHANUSI
 - SECTOR ALTO HUALLAGA
 - SECTOR BAJO HUALLAGA
 - SECTOR CARRETERO YURIMAGUAS – PAMPA HERMOSA

9.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Desarrollo Humano e Institucional.

- Acreditación académica a los trabajadores municipales mediante convenio con las principales universidades del país.
- Institucionalización de las Juntas Vecinales.
- Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y populares vía la Capacitación constante.
- Sistematización con uso de las TIC'S de todos los procesos operativos, administrativos, contables y logístico de la municipalidad.
- Institucionalización del Serenazgo Municipal
- Fortalecimiento de las capacidades y respuestas de la oficina de rentas.
- Impulsar el mejoramiento del servicio de internet.
- Elaboración de Planes que sirvan de instrumento de gestión contribuyendo a la planificación del desarrollo de nuestra provincia.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales de la policía nacional
- Fortalecimiento de capacidades de las rondas vecinales y rondas campesinas
- Construcción del palacio municipal provincial de Alto Amazonas
- Fortalecimiento de capacidades de los transportistas del área urbano y rural.



FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos Directamente Recaudados (R.D.R.)
2. Foncomun
3. Canon Petrolero y Rentas de Aduanas
4. Cooperación Internacional
5. Responsabilidad Social
6. Otras transferencias del Estado (Programas) para implementación de proyectos específicos



X. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO MUNICIPAL y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos Provinciales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel decumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los ciudadanos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base a lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.



III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la Entidad Municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes



Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la M.P.A.A. están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la M.P.A.A. será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos.